ANÁLISIS DEL SECTOR No. 06-2025

"ADQUISICION DE INSUMOS DE PAPELERÍA, CARPETAS, ELEMENTOS DE OFICINA Y OTROS PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICÁ VIGENCIA 2025".

DESCRIPCIÓN GENERAL	
Fecha de elaboración del análisis del sector:	12 de junio de 2025
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo:	Liliana Ramírez Cuervo
Dependencia:	Concejo Municipal de Cajicá
Modalidad de Selección	Mínima Cuantía
Tipo de Contrato:	Contrato de compraventa

ESTRUCTURA DEL ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR PARA ADQUIRIR INSUMOS DE PAPELERÍA, CARPETAS, ELEMENTOS DE OFICINA Y OTROS PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICÁ VIGENCIA 2025.

Dando aplicación al principio de Planeación y a las normas aplicables y vigentes en materia de contratación pública, es necesario adelantar el presente análisis del sector para el proceso de la referencia enfocado en los siguientes aspectos.

Para cumplir con los fines estatales, el Concejo Municipal de Cajicá - Cundinamarca, como Corporación Pública del estado, requiere del ejercicio y cumplimiento de innumerables actividades, todas tendientes a gestionar y cumplir con eficacia los objetivos y metas propuestas. La necesidad que se pretende satisfacer es poder contar oportuna y adecuadamente con materiales, elementos de papelería, oficina y otros, requeridas para el adecuado funcionamiento de esta corporación.

Teniendo en cuenta que la papelería y útiles de escritorio en general son elementos de consumo necesarios para el desarrollo de la gestión de los grupos de trabajo y que dichos elementos tienen un requerimiento permanente por parte de la Corporación, se hace necesario adquirir estos insumos que son necesarios para el normal funcionamiento del Concejo Municipal de Cajicá - Cundinamarca.

Dada la necesidad planteada y disponiendo de recursos necesarios soportados mediante disponibilidad presupuestal emitida por la Secretaría de Hacienda del municipio, esta corporación ve justificadas las razones para la futura contratación, por ello el Concejo Municipal de Cajicá, requiere realizar la convocatoria de mínima cuantía.

CONTEXTO ECONÓMICO	En Colombia, el sector papelero es uno de los más destacados con un incremento en la producción del 3.3% para el año 2024 y en el mercado externo las exportaciones aumentaron en un 7% respecto al año 2023.

Dirección: Calle 2 # 4-07- Segundo Piso Alcaldía Municipal de Cajicá
Teléfonos: 3142959970-3142959969
ventanillaunica@concejo-cajica-cundinamarca.gov.co
www.concejo-cajica-cundinamarca.gov.co

Comercio exterior



- La balanza comercial fue deficitaria entre 2016-2023. Las exportaciones crecieron a una tasa promedio anual de 7,5% mientras las importaciones aumentaron en promedio 4,4%. El mayor monto exportado fue de USD 400 millones en 2024.
- A diciembre de 2024, las exportaciones se incrementaron 7% con respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que las importaciones a diciembre crecieron 12,2%.

De conformidad con estudios realizado por la ANDI, "*El sector continúa disminuyendo el uso de agua y energía en sus procesos*

El informe también destaca la buena gestión ambiental del sector, el uso eficiente de los recursos y el compromiso con las generaciones futuras, pues del 2010 al 2017, las empresas lograron disminuir en un 7,23% la captación de agua por tonelada producida. Así mismo, redujo en un 18,3% el consumo de energía y redujo en un 4,6% las emisiones de CO2.

Estas acciones van en línea con los compromisos de Colombia en el marco del acuerdo de París que establece medidas para la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a través de la mitigación, adaptación y resiliencia de los ecosistemas a efectos del Calentamiento Global".

La industria del papel se ha venido optimizando en pro de las materias sustentables, incorporando fibras ecológicas como plan de apoyo a las técnicas de reciclaje, lo que ha generado que se optimice la gestión ambiental, así como la eficiencia energética.

De conformidad con estudios realizados por el sector económico colombiano, y datos recopilados con información brindada por el presidente de la Asociación Colombiana de Técnicos de la Industria pulpa, papel y cartón (acotepac), Colombia actualmente cuenta con alrededor de 120 empresas dedicadas a la fabricación de papel**,** desde impresos hasta empaques y cartón, con las cuales se ha estado realizando un arduo trabajo en la implementación de proyectos estratégicos con un compromiso con el medio ambiente que buscan mejorar la competitividad entre éstas.

Así mismo, la industria ha generado un impacto positivo a través de programas sociales que involucran el trabajo de los recicladores como parte integrante en la cadena de valor, incrementando el bienestar y calidad de vida de las comunidades.

El enfoque principal está dirigido al desarrollo sostenible tal como se han trazado los objetivos de las Naciones Unidas –(ODS)

Es imperativo para el Municipio de Cajicá, atender y contribuir al compromiso con el medio ambiente en el adecuado uso de los recursos, así como apoyar a la industria que cumpla con los objetivos dispuestos al desarrollo sostenible.

Dirección: Calle 2 # 4-07- Segundo Piso Alcaldía Municipal de Cajicá
Teléfonos: 3142959970-3142959969
ventanillaunica@concejo-cajica-cundinamarca.gov.co
www.concejo-cajica-cundinamarca.gov.co

ASPECTOS TÉCNICOS

A continuación, se presenta la clasificación con el cuarto nivel de los bienes y servicios que satisfacen la necesidad a contratar según la clasificación correspondiente al Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas – UNSPSC

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
(E) Productos de Usos Final	(44) Equipos de oficina, Accesorios y Suministros	(4412) Suministros de Oficina	(441216) Suministros de Escritorio
(B) Materias primas	(14) Materiales y productos de papel	(1411) Productos de papel	(141115) Papel de imprenta y papel de escribir
(D) Componentes y suministros	(31) Componentes y suministros de manufactura	(3120) Adhesivos y selladores	(312015) Cinta adhesiva

Los siguientes son códigos UNSPSC susceptibles a usarse en este proceso:

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
41000000	41110000	41111600	41111604	Reglas
27000000	27110000	27112300	27112309	Lápiz marcador
14000000	14110000	14111500	14111506	Papel para impresión de computadores
14000000	14110000	14111500	14111506	Papel para impresión de computadores
14000000	14110000	14111500	14111514	Blocs o cuadernos de papel
31000000	31200000	31201500	31201502	Cinta aislante eléctrica
44000000	44120000	44121700	44121715	Combinaciones de esfero y lápiz
44000000	44110000	44111500		Agendas y accesorios
31000000	31200000	31201500	31201505	Cinta doble faz
31000000	31200000	31201500	31201512	Cinta transparente
44000000	44120000	44122000	44122022	Accesorios de carpetas de folders
43000000	43230000	43232500	43232503	Correctores de ortografía
44000000	44100000	44102900	44102912	Soluciones limpiadoras para equipos de oficina
31000000	31210000	31211900	31211904	Brochas
44000000	44120000	44121700	44121704	Esferos de punta redonda
44000000	44120000	44121600	44121618	Tijeras
44000000	44120000	44122000	44122010	Separadores
23000000	23150000	23153100	23153134	Rodillos de avance o de arrastre
14000000	14110000	14111500	14111537	Etiquetas de papel
45000000	45120000	45121500	45121506	Cámaras de video conferencia
43000000	43220000	43223300	43223303	Cable de conexión de comunicación de datos

Dirección: Calle 2 # 4-07- Segundo Piso Alcaldía Municipal de Cajicá
Teléfonos: 3142959970-3142959969
ventanillaunica@concejo-cajica-cundinamarca.gov.co
www.concejo-cajica-cundinamarca.gov.co

	43000000	43220000	43223300	43223303	Cable de conexión de comunicación de datos
	43000000	43220000	43223300	43223303	Cable de conexión de comunicación de datos
	39000000	39120000	39121400	39121462	Conector de telecomunicaciones
	26000000	26120000	26121600	26121609	Cable de redes
	43000000	43220000	43222800	43222814	JUEGO DE HERRAMIENTAS
	39000000	39120000	39121400		Lengüetas de conexión, conectadores y terminales
	52000000	52160000	52161600	52161605	Accesorios para reproductores portátiles de medios
	52000000	52160000	52161600	52161605	Accesorios para reproductores portátiles de medios
	26000000	26120000	26121500	26121539	Cables para cableado
	44000000	44100000	44103100	44103103	Tóner para impresoras o fax
	14000000	60120000	60121100	60121111	Papeles cartulina
	32000000	32100000	32101600	32101622	Memoria flash

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Participación del sector en el producto interno bruto (PIB) nacional.

El producto interno bruto (PIB) es una medida de la producción económica global de un país. Es el valor de mercado de todos los bienes y servicios puestos dentro de las fronteras de un país en un año.

El producto interno bruto de la industria papelera en el año 2023, presentó un crecimiento del 0,3% del PIB respecto del 2022, reportando progreso en la gestión eficiente de consumo responsable de los recursos en los últimos 10 años.

De acuerdo con reporte de la ANDI: "*Uno de los datos más destacados es que el sector papelero incrementó su producción en 3,3%, y repuntó en el mercado externo con un aumento del 24,3% en las exportaciones de papel, contribuyendo con ello al crecimiento de la economía nacional". (…)*

"El sector papelero en Colombia aporta el 4,6% del PIB industrial nacional, genera más de 9.000 empleos y exporta a países como Ecuador, Perú y Centroamérica. A nivel mundial, la producción de papel y cartón en Colombia representa el 0,3%, y el 6% en América Latina. Mientras que, en el caso de la pulpa, estas cifras corresponden al 0,1% y al 13%, respectivamente.

Los colombianos consumieron 1.650.537 toneladas de papel, manteniendo la tendencia de crecimiento en los últimos años, con un aumento del 3% en el consumo".

ASPECTOS LEGALES

El presente documento se ajusta a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 en concordancia a lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el artículo 2 numeral 5 de la Ley 1150 de 2007, mediante el cual se busca la ADQUISICION DE INSUMOS DE PAPELERÍA, CARPETAS, ELEMENTOS DE OFICINA Y OTROS PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICÁ VIGENCIA 2025.

El artículo 2 de la Constitución Política de 1991 establece que "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia

Dirección: Calle 2 # 4-07- Segundo Piso Alcaldía Municipal de Cajicá
Teléfonos: 3142959970-3142959969
ventanillaunica@concejo-cajica-cundinamarca.gov.co
www.concejo-cajica-cundinamarca.gov.co

	pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares". El articulo 25 superior establece que "El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas". En ese sentido, el artículo 209 de la Carta política establece que "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley". El Concejo Municipal de Cajicá es una Corporación Político Administrativa, Pública, integrada por 13 concejales elegidos popularmente para un periodo de cuatro (4) años, encargada prioritariamente de ejercer el control político de la Administración Municipal y el estudio de los proyectos de acuerdo, tal como se ha establecido en el Art. 313 de la C.N. En cumplimiento de lo estipulado en el Art. 28 de la Ley 136 de 1994 el Concejo Municipal tendrá un presidente, quien ejercerá las funciones de Representante, ordenador del gasto y estará facultado para la celebración de contratos a nombre de la corporación con observancia de las normas contenidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública de conformidad con el artículo 68 del Acuerdo Municipal Nº 07 de 2022. Así mismo, siendo una Corporación Pública al servicio de los intereses generales y en desarrollo de los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, debe garantizar el funcionamiento de sus instalaciones, para ofrecer un buen servicio a la comunidad. También dicta las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio, elige al personero, reglamenta los usos del suelo, determina la estructura de la administración municipal, aprueba el presupuesto de rentas y gastos, autoriza al alcalde a celebrar contratos y aprueba los planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas; la Corporación cuenta con una planta de personal y contratistas que hacen uso frecuente de las instalaciones y recursos de oficina necesarios para el funcionamiento de la entidad. En razón a que las actividades de tipo administrativo ejercidas por el Concejo Municipal de Cajicá requieren del uso de elementos de papelería y de oficina de manera permanente, es imprescindible para los funcionarios contar con los elementos necesarios para optimizar el trabajo de tal manera que se requiere tener acceso a ellos procurando la excelente ejecución de las labores de manera oportuna, y garantizar la prestación del servicio de manera eficiente y oportuna posibilitando una mejor calidad en el servicio. De igual manera, el cuidado de los equipos y elementos de trabajo, como los computadores y sus accesorios, requieren de un constante mantenimiento físico, evitando el deterioro acelerado por el uso, razón por la cual es indispensable contar los elementos propios para limpieza y/o reparaciones. Estos implementos se encuentran amparados en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad, y son muy necesarios para su normal funcionamiento además se pretende satisfacer mediante la contratación de este servicio la atención oportuna y adecuado manejo de elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina, para las dependencias del Concejo Municipal de Cajicá, con el único fin que los funcionarios puedan desarrollar cabal y eficazmente sus funciones.

Dirección: Calle 2 # 4-07- Segundo Piso Alcaldía Municipal de Cajicá
Teléfonos: 3142959970-3142959969
ventanillaunica@concejo-cajica-cundinamarca.gov.co
www.concejo-cajica-cundinamarca.gov.co

<table>
<tr><td></td><td>En la entidad se hace necesario adelantar el proceso requerido para la adquisición de los elementos establecidos de acuerdo con el objeto y así suplir las necesidades propias del servicio; las calidades y especificaciones de los materiales y elementos están dadas con base en la iniciativa y la necesidad de la viabilidad comercial de esta actividad económica.

Dada la necesidad planteada y disponiendo de recursos necesarios soportados mediante disponibilidad presupuestal emitida por la Secretaría de Hacienda del municipio, esta Corporación ve justificadas las razones para la futura contratación.</td></tr>
<tr><td>ANALISIS DE LA DEMANDA</td><td>CONTRATACION EN VIGENCIAS ANTERIORES - CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICÁ

El Concejo Municipal de Cajicá ha suscrito los siguientes contratos de servicios asociados con el objeto del presente estudio:

<table>
<tr><th>AÑO</th><th>OBJETO</th><th>CONTRATISTA</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>2024</td><td>ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERIA, CARPETAS, ELEMENTOS DE OFICINA, BATERIAS Y OTROS PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICÁ</td><td>ARTE DIGITAL SAS</td><td>$ 17.313.667</td></tr>
<tr><td>2023</td><td>SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERÍA, ELEMENTOS DE OFICINA Y REPOSICIÓN DE LAS BANDERAS INSTITUCIONALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICÁ – CUNDINAMARCA</td><td>PAPELERIA LOS ANDES S.A.S</td><td>$ 12.127.377</td></tr>
<tr><td>2022</td><td>SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y OFICINA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA – CUNDINAMARCA</td><td>DISTRIBUCIONES ALIDAS BJ S.A.S</td><td>$19.568.684</td></tr>
<tr><td>2021</td><td>NO SE ADQUIRIERON ESTOS ELEMENTOS</td><td>N/A</td><td>$ 0</td></tr>
<tr><td>2021</td><td>NO SE ADQUIRIERON ESTOS ELEMENTOS</td><td>N/A</td><td>$ 0</td></tr>
<tr><td>2019</td><td>COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y OFICINA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA – CUNDINAMARCA.</td><td>MARIA ARACELI LEIVA PERILLA</td><td>$7.152.100</td></tr>
<tr><td>2018</td><td>SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DEL CONCEJO EN DESARROLLO DE SUS DIFERENTES ACTIVIDADES</td><td>WILLIAM ALEJANDRO PACHON HIGUERA</td><td>$3.887.552</td></tr>
</table>

En la revisión histórica del proceso de adquisición de servicio de impresión, igualmente los elementos a adquirir han tenido variaciones en su precio en el mercado, por efectos del comportamiento de la economía tras superar la pandemia, cambios del gobierno, entre otros.</td></tr>
</table>

Dirección: Calle 2 # 4-07- Segundo Piso Alcaldía Municipal de Cajicá
Teléfonos: 3142959970-3142959969
ventanillaunica@concejo-cajica-cundinamarca.gov.co
www.concejo-cajica-cundinamarca.gov.co

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>ANALISIS COMERCIAL</td><td>Con base en cotizaciones previamente realizadas se obtuvo la siguiente información respecto de los elementos a adquirir:

Media obtenida de las cotizaciones relacionadas:

<table>
<tr><th>EMPRESA</th><th>VALOR TOTAL</th></tr>
<tr><td>OMAR GOMEZ RANGEL</td><td>$ 26.870.573,66</td></tr>
<tr><td>DISTRIBUCIONES LUK S DU S.A.S</td><td>$ 24.270.395,10</td></tr>
<tr><td>SIGMA ELECTRÓNICA</td><td>$ 25.695.058,04</td></tr>
</table>

Con base en los precios cotizados se puede concluir un costo promedio para fijar la cuantía de este proceso de selección por Mínima Cuantía, por Valor aproximado de: $ 25.612.008,93 incluido IVA e impuestos municipales.

Estudio de Mercado – Anexo</td></tr>
<tr><td>ANÁLISIS POSIBLES OFERENTES</td><td>El siguiente cuadro, muestra los posibles oferentes a presentarse en proceso de selección por mínima cuantía, de acuerdo con cotizaciones realizadas y contratos en otras entidades de la región.

<table>
<tr><th>#</th><th>Proponente</th></tr>
<tr><td>1</td><td>OMAR GOMEZ RANGEL</td></tr>
<tr><td>2</td><td>DISTRIBUCIONES LUK S DU S.A.S</td></tr>
<tr><td>3</td><td>SIGMA ELECTRÓNICA</td></tr>
<tr><td>4</td><td>ARTE DIGITAL IMPRESIÓN S.A.S</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>ANÁLISIS DE RIESGOS</td><td>El Decreto 1082 de 2015, indica que el riesgo “es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato”

Los artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del citado Decreto establecen la obligación para las entidades estatales de realizar, durante la etapa de planeación, el análisis de riesgo, por lo cual la entidad presenta, en documento Excel, la matriz de riesgos del presente proceso contractual.

La matriz de riesgos establecida tiene en cuenta los lineamientos dados en el “Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación”, y que busca proteger a las entidades públicas de los eventos en el proceso de contratación, buscando reducir la probabilidad de ocurrencia del evento y de su impacto en el proceso de contratación.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta el análisis de matriz de riesgos, dentro de la cual se establecen los riesgos precontractuales, contractuales y post contractuales del presente proceso.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, a continuación, se identifican los riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación.</td></tr>
</table>

Dirección: Calle 2 # 4-07- Segundo Piso Alcaldía Municipal de Cajicá
Teléfonos: 3142959970-3142959969
ventanillaunica@concejo-cajica-cundinamarca.gov.co
www.concejo-cajica-cundinamarca.gov.co

NÚMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Ocurre cuando la necesidad de contratación y el objeto establecido en el estudio previo no se ajustan a la modalidad de selección aplicable.	Retrasos en la etapa precontractual como consecuencia de la revisión y ajuste del estudio previo por parte de la Área Jurídica	4	2	4	RIESGO MEDIO
2	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACION	OPERACIONAL	Ocurre cuando el contratista seleccionado no firma el contrato en el plazo establecido y/o se retrasa en la constitución y presentación de las garantías que amparan el cumplimiento del contrato.	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos, y de la necesidad de la contratación.	2	2	2	RIESGO MEDIO
3	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	REGULATORIO	Se da por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato	Genera una carga económica adicional a las previstas que puede afectar la ejecución del contrato.	2	2	2	RIESGO BAJO
4	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Se presenta por el incumplimiento parcial o total de las obligaciones contractuales	Incumplimiento contractual	2	4	3	RIESGO MEDIO
5	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Deficiencias en la calidad de los servicios	Retrasos en el cumplimiento con las condiciones pactadas				RIESGO MEDIO

Dirección: Calle 2 # 4-07- Segundo Piso Alcaldía Municipal de Cajicá
Teléfonos: 3142959970-3142959969
ventanillaunica@concejo-cajica-cundinamarca.gov.co
www.concejo-cajica-cundinamarca.gov.co

					prestados por el contratista					
6	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIO	Variación en el mercado de los precios de los productos adquiridos	Aumentos de precios que afecten la ejecución contractual	2	2	2	RIESGO BAJO
7	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Que el contratista no cuente con los equipos ni el personal apto para la ejecución del desarrollo contractual	Dificultades en la ejecución, deficientes procedimientos	2	4	3	RIESGO MEDIO

GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Con el fin de amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato, como requisito para la legalización, el contratista deberá constituir garantía única que podrá consistir en: Póliza expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz esté debidamente aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, fiducia mercantil en garantía, garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores o depósito de dinero en garantía con los siguientes amparos:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, la entidad requerirá los siguientes amparos:

AMPARO	PORCENTAJE	VALOR	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	20%	Valor total del Contrato	Termino de duración del Contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la firma del contrato.
CALIDAD DE LOS BIENES	20%	Valor total del Contrato	Termino de duración del Contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la firma del contrato.

ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL VIGENTE PARA EL

En los Procesos de Contratación de mínima cuantía, el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación
Acuerdo Comercial.

Al respecto Colombia Compra Eficiente, establece: "(…) Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150

Dirección: Calle 2 # 4-07- Segundo Piso Alcaldía Municipal de Cajicá
Teléfonos: 3142959970-3142959969
ventanillaunica@concejo-cajica-cundinamarca.gov.co
www.concejo-cajica-cundinamarca.gov.co

ESTADO COLOMBIANO:	de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía".



JUAN CAMILO VELANDIA HERRERA
Presidente



JENNY PAOLA BELLO CADENA
Secretaria (e)

Elaboró: Liliana Ramírez Cuervo – Profesional Especializada
Revisó: Andrés Eduardo Quintero Acosta – Asesor Jurídico Externo

Dirección: Calle 2 # 4-07- Segundo Piso Alcaldía Municipal de Cajicá
Teléfonos: 3142959970-3142959969
ventanillaunica@concejo-cajica-cundinamarca.gov.co
www.concejo-cajica-cundinamarca.gov.co